

## Resumen de los cambios propuestos en las normas

El Texas Department of Licensing and Regulation (Department) propone la adopción de reglas en 16 TAC, Chapter 131, Procedural Rules During Temporary Administration of the Texas Board of Veterinary Medical Examiners (Board).

### ¿Cuáles son los cambios propuestos en las normas?

Los cambios propuestos para las normas son:

- Implementar el Proyecto de Ley Senatorial (SB) 1414, 88ª Sesión Ordinaria de la Legislatura (2023), que colocó a la Board bajo la administración temporal del Department hasta el 1 de septiembre de 2027;
- Disponer que la Commission tomará la decisión final en cualquier caso impugnado de la Board a menos que delegue ese poder a la Board, al director ejecutivo de la Board o al director ejecutivo del Department; y
- Establecer reglas de procedimiento para el manejo de los casos impugnados de la Board durante el período de administración temporal y resolver conflictos entre las reglas de procedimiento existentes de la Board y la Commission.

### ¿Cuándo y dónde puedo revisar los cambios propuestos en las normas?

Los cambios propuestos en las normas se publicarán en la sección “Proposed Rules” (Normas propuestas) del Texas Register el **30 de agosto de 2024**. Para encontrar estos cambios propuestos en las normas en esa fecha o después, simplemente siga estos pasos:

1. Haga clic en este [enlace al Texas Register](#);
2. Seleccione el formato html o pdf para el número actual si la fecha que se muestra es la fecha de publicación, o en “números anteriores” si pasó más de una semana desde la publicación. (El *Texas Register* se publica todos los viernes);
3. Desplácese hacia abajo y haga clic en “Proposed Rules” (Normas propuestas).
4. Busque el encabezado Texas Department of Licensing and Regulation y haga clic en el subtítulo Procedural Rules During Temporary Administration of the Texas Board of Veterinary Medical Examiners.

### ¿Cómo y dónde puedo enviar comentarios sobre los cambios propuestos en las normas?

Los comentarios sobre los cambios propuestos a las reglas se pueden enviar por correo electrónico a [TBVME.Comments@tdlr.texas.gov](mailto:TBVME.Comments@tdlr.texas.gov) . El departamento aceptará comentarios sobre los cambios propuestos en las normas hasta el **30 de septiembre de 2024**.